

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2696** *MOLINA Y FRANCH, S.L.*

María Jesús Castellanos Ortega, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 44/11 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de D. José Cifuentes González, contra la empresa Molina y Franch, S.L., se ha dictado en fecha 12/01/12 Decreto por el que se declara al ejecutado Molina y Franch, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.446,93 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 277.3 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

cartagena, 30 de enero de 2012.- Secretario judicial.

**ID: A120005360-1**